

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para aspirar al desarrollo humano y económico de América Latina

ESTELA MORALES CAMPOS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México*

El tema de esta investigación parte del supuesto de que la desigualdad que existe en América Latina, y claro, de otros países del mundo, es consecuencia de su inversión en educación y en los insumos que ésta requiere, que siempre han operado con déficit y han demostrado desequilibrios cíclicos. La inversión en bibliotecas, producción editorial, rescate y oferta de información, acceso a Internet y a contenidos relevantes, por lo general, ha sido baja y hasta ausente. En contraposición, los países que hasta hoy se llaman desarrollados y que son exitosos y prósperos económicamente, desde los inicios de su historia han invertido en educa-

ción y en información, libros, bibliotecas y sistemas de información complejos, públicos y personalizados.

Según autores como Maddison (2003) y Coatsworth (2005), en sus respectivos estudios,¹ plantearon que, en la época colonial española de América, diferentes países de la región tenían una percepción *per cápita* equiparable a Europa, tesis refutable desde la perspectiva actual si no se aclara qué población tomaron en cuenta (y si incluyeron indígenas, negros y clases desprotegidas); sin embargo, ya para el año 2000, Coatsworth acepta que la renta per cápita en los Estados Unidos era de 28.129 dólares y la de 19 países de América Latina de 5.844 dólares.

En las últimas décadas, en el análisis de la CEPAL *Visión del desarrollo en América Latina*, la autora Nora Lustig, basándose en un estudio de G. Perry *et al.* (2005), señala que en Europa se disminuyeron los niveles de desigualdad en dos y tres décadas debido a acciones gubernamentales que promovían la liberación de la economía, la industrialización y la

1 Adam Przeworski y Carolina Curvale, “Capítulo III. Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo”, en José Luis Machinea y Narcís Serra (editores), *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, p. 161-164. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVISIONES.pdf>.

transición de un sistema autoritario a uno democrático, incluyendo a España como país con una marcada reducción de la desigualdad.² Quizá ahora, en 2011, el movimiento de los “indignados” y muchos más cuestionarían duramente esta cita.³

El mismo estudio de CEPAL acepta que la desigualdad ha ido en aumento desde las últimas tres décadas del siglo XX, y que América Latina y El Caribe es de las regiones (junto con África) con los mayores niveles de desigualdad, porque la riqueza coexiste con la miseria, y esta desigualdad está asociada a los factores raciales y étnicos con raíces históricas, a las que, en la actualidad, se les suman otros factores como la corrupción, el tráfico de influencias, la discriminación y el difícil acceso a la educación, a la lectura, a la información (ver *Gráfica 1*).

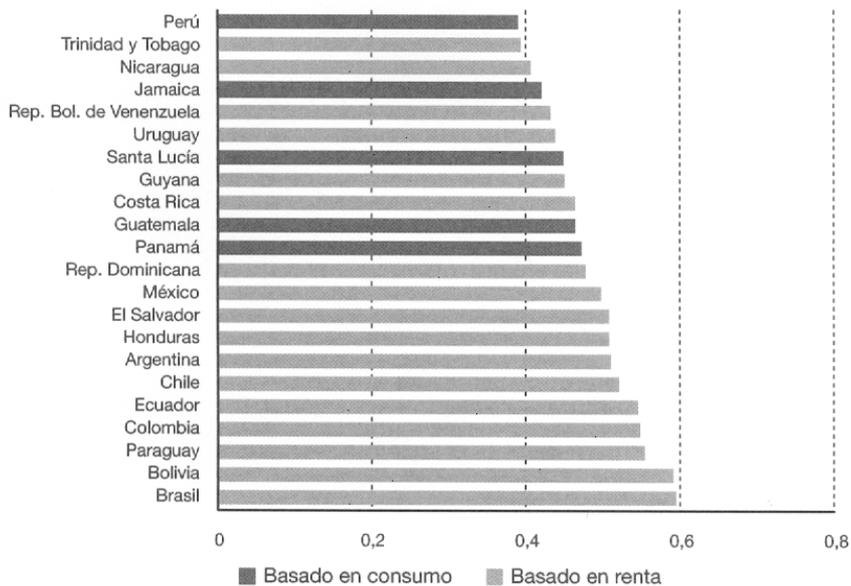
Lo grave de esta situación es que, a mayor desigualdad, será menor la tasa de crecimiento económico; la desigualdad, cuando coexiste con la pobreza, puede ser un obstáculo para el crecimiento, ya que también dificulta el acceso a la educación y al conocimiento (ver *Gráfica 2*).

2 Nora Lustig, “América Latina: la desigualdad y su disfuncionalidad”, en *Ibid.*, p. 242.

3 Guillermo Almeyra, “Las elecciones en España y la gran promesa del 15M”, *La Jornada*, México, 29, may., 2011, p. 18.
“‘Indignados’ acuerdan seguir en Puerta del Sol”, *Milenio*, México, 30, may., 2010, p. 35.

Gráfica 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ES DE LAS REGIONES
EN EL MUNDO (JUNTO CON ÁFRICA) CON LOS MAYORES
NIVELES DE DESIGUALDAD



Fuente: World Bank (2005).

El acceso libre al conocimiento, factor fundamental para ...

Gráfica 2		
Índice de ingresos (2010) en América Latina y el Caribe		
País	Rank (Regional/Global)	Índice:2010
Antigua y Barbuda	4/50	0.723
Argentina	5/55	0.697
Bahamas	2/38	0.776
Barbados	3/45	0.753
Belice	25/103	0.547
Bolivia	28/117	0.512
Brasil	13/76	0.647
Chile	6/56	0.695
Colombia	15/82	0.618
Costa Rica	12/75	0.651
Dominica	18/86	0.610
Ecuador	20/89	0.604
El Salvador	24/98	0.572
Granada	21/92	0.599
Guatemala	26/112	0.520
Guyana	30/128	0.466
Haití	32/171	0.271
Honduras	29/123	0.487
Jamaica	22/94	0.591
México	7/58	0.689
Nicaragua	31/134	0.429
Panamá	10/65	0.678
Paraguay	27/115	0.516

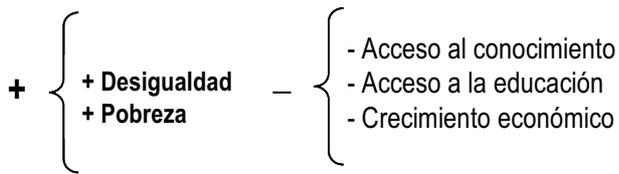
Fuente: *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

Gráfica 2
Índice de ingresos (2010) en América Latina y el Caribe
(Cont.)

País	Rank (Regional/Global)	Índice:2010
Perú	14/81	0.619
República Dominicana	16/83	0.612
Saint Kitts y Nevis	8/59	0.688
Santa Lucía	17/84	0.611
San Vicente y Las Granadinas	19/87	0.609
Suriname	23/96	0.581
Trinidad y Tobago	1/37	0.777
Uruguay	9/60	0.687
Venezuela, República Bolivariana de	11/73	0.661

Fuente: *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

La desigualdad y la pobreza siempre impactan en el acceso a la educación, y lamentablemente, en las crisis económicas, los gobiernos disminuyen los presupuestos para educación, bibliotecas, información, acceso al conocimiento, lo cual constituye restricciones para el desarrollo humano y para la innovación productiva y tecnológica, además de descuidar la formación social de una ciudadanía comprometida con su sociedad y con su país.



Lamentablemente, las políticas públicas actuales tienen como principal prioridad la economía y su desarrollo, sin tomar en cuenta el contexto y el entorno en que se aplicarán y cómo se afectarán; por lo que los factores educativos, culturales y sociológicos tienen un papel muy importante y son irremplazables en todo proyecto de país que busca su desarrollo económico y su crecimiento.

La realidad de América Latina, hoy, acusa altos grados de desigualdad, exclusión social y una falta de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y este cuadro reduce el potencial de crecimiento.

Si no hay empleo, comida, salud y educación, es imposible sobrevivir y aspirar a un país desarrollado; la puerta falsa de las políticas populistas y programas basados en las dádivas sin ofrecer trabajo y acceso al conocimiento, no es la solución, ya que el único crecimiento que genera es el aumento de todos los problemas y la representación positiva es sólo en las estadísticas, pero el conflicto social y económico se vuelve una cruda realidad cotidiana.

La Unesco en 1997⁴ y 2005⁵ privilegia la educación y el acceso al conocimiento como motor y columna vertebral de toda aspiración de desarrollo, crecimiento y disminución de la pobreza, tomando en cuenta todas las desigualdades y la pluralidad y diversidad de las sociedades actuales; por lo tanto, la educación debe planearse para **todos** y de calidad, sobre la base de la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, que haga que todo niño o adulto: a) aprenda a conocer, b) aprenda a hacer, c) aprenda a vivir en comunidad, d) aprenda a ser.

La insistencia en la educación y el acceso al conocimiento no es una anécdota, ésta es producto de una dura realidad. Muchos países de América Latina reflejan unos inconcebibles índices de analfabetismo (ver gráficas 3 y 4). Es posible distinguir tres grupos de países:

- a) Un primer grupo lo conforman Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Cuentan con la mayor proporción de adultos analfabetos de la región.

4 Rodrigo Martínez y Andrés Fernández, "II. El analfabetismo en América Latina y el Caribe (2. Calidad y compromisos)", en Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 2010, p. 27. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/37895/dp-impacto-social-economico-analfabetismo.pdf>

5 *Ibid*, p. 28.

- b) Bolivia, Perú, República Dominicana, Brasil, Ecuador, México, Colombia y Paraguay integran un segundo gran grupo. Se trata de países que cuentan con situaciones de analfabetismo moderadas, pero con tasas que superan al 5%.
- c) Argentina, Chile y Uruguay integran un tercer grupo de países que cuenta con las tasas de analfabetismo más bajas de la región, inferiores al 4% hacia el 2008.⁶

Si analizamos la población de 15 a 24 años con analfabetismo absoluto veríamos que Haití tiene casi un 38%, México un 7% y Cuba un 0% absoluto, aclarando que entre más jóvenes el porcentaje disminuye a 18% y a 2%. En los años promedio de educación resalta nuevamente Cuba,⁷ con 10 en un extremo, y Haití, con 4.9 en el otro (ver *Gráfica 5*).

6 El analfabetismo en América Latina, una deuda social, Buenos Aires, OEI-UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de las Educación (IPE)-Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), noviembre de 2010, p. 3. Disponible en:
<http://www.cve.org.co/pdf/PDF%20marzo/analfabetismo%20en%20america%20latina%20una%20deuda%20social%20OBSERVATORIO%20CVE.pdf>

7 El caso Cuba deberá analizarse de forma más fina, pues, aun con niveles altos de educación, por otras razones políticas, sociales e históricas, no alcanza el deseado desarrollo económico.

El conocimiento y la información como factores de ...

Gráfica 5
Índice de educación (2010) en América Latina y el Caribe

País	Años de Educación Promedio	Años Esperados de Instrucción	Rank (Regional/Global)	Índice 2010
Argentina	9.3	15.5	2 / 40	0.764
Bahamas	11.1	11.6	6 / 55	0.722
Barbados	9.3	13.4	9 / 62	0.712
Belice	9.2	12.4	11 / 74	0.680
Bolivia	9.2	13.7	8 / 61	0.715
Brasil	7.2	13.8	17 / 93	0.633
Chile	9.7	14.5	3 / 44	0.757
Colombia	7.4	13.3	16 / 92	0.633
Costa Rica	8.3	11.7	18 / 95	0.630
Cuba	10.2	17.7	1 / 16	0.853
Ecuador	7.6	13.3	15 / 88	0.640
El Salvador	7.7	12.1	20 / 100	0.614
Guatemala	4.1	10.6	26 / 133	0.422
Guyana	8.5	12.2	14 / 85	0.650
Haití	4.9	6.8	27 / 145	0.368
Honduras	6.5	11.4	24 / 111	0.548
Jamaica	9.6	11.7	12 / 77	0.675
México	8.7	13.4	10 / 70	0.687
Nicaragua	5.7	10.8	25 / 118	0.500
Panamá	9.4	13.5	7 / 60	0.715
Paraguay	7.8	12.0	19 / 98	0.616

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

Gráfica 5
Índice de educación (2010) en América Latina y el Caribe
(Cont.)

País	Años de Educación Promedio	Años Esperados de Instrucción	Rank (Regional/Global)	Índice 2010
Perú	9.6	13.8	4 / 52	0.731
República Dominicana	6.9	11.9	23 / 108	0.578
Suriname	7.2	12.0	22 / 106	0.593
Trinidad y Tobago	9.2	11.4	13 / 83	0.654
Uruguay	8.4	15.7	5 / 53	0.731
Venezuela, República Bolivariana de	6.2	14.2	21 / 104	0.596

Fuente: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

Sin embargo, las sociedades latinoamericanas han hecho un gran esfuerzo para que una parte de la población llegue a los estudios universitarios y hacen todo lo posible por clasificar en los rankings internacionales.

El Ranking Web de Universidades del mundo refleja:

- a) Las Universidades Latinoamericanas que clasifican en los 100 primeros lugares de las mejores del mundo son la Universidad de Sao Paulo, de

Brasil (en el lugar 51) , y la Universidad Nacional Autónoma de México (en el 66).

- b) En el top de América Latina, en los primeros 31 lugares, clasifican, en primer lugar, la Universidad de Sao Paulo, Brasil, y en segundo lugar, la Universidad Nacional Autónoma de México; en estos 31 lugares clasifican 16 universidades de Brasil, 4 de Colombia, 3 de México, 2 de Buenos Aires, 1 de Chile, 1 de Costa Rica, 1 de Uruguay, 1 de Puerto Rico, 1 de Perú, 1 de Jamaica.⁸

El esfuerzo que desarrolla nuestra Universidad para lograr clasificar en los *rankings* es muy fuerte, ya que las medidas están establecidas en relación con los productos creados.

Facilitar el acceso al conocimiento a través de la información que lo representa partiría del principio de **no** pretender ver la pieza informativa como un recurso netamente comercializable que, además de recuperar los gastos visibles ocasionados para poder contar con el producto creativo e innovador, iría más lejos al planificar un mercado que propicie unas buenas ganancias como cualquier empresa automotriz o electrónica. ¡Cuidado! El conocimiento no es un producto que se compra en el supermerca-

8 Ranking Mundial de Universidades en la Web. Disponible en: http://www.webometrics.info/index_es.html

do y, por lo tanto, no debería estar sujeto a leyes de oferta y la demanda.

El conocimiento se registra como información y es lo que adquirimos para que, a partir de ahí, se puedan construir los procesos educativos, de investigación, de creación o tecnológicos, a fin de obtener el conocimiento, adueñarnos de él, aplicarlo, modificarlo, o a partir de ese conocimiento disponible y procesado, crear otro, complementario, nuevo, renovador, superior y hasta revolucionario.

El conocimiento no se debe crear para beneficio de las élites de una sociedad, sean éstas económicas, sociales, religiosas o militares, porque, de ser así, no podríamos aspirar o asegurar que estamos en la Sociedad del Conocimiento; tampoco podríamos haber superado la etapa de los antiguos imperios, en la cual los saberes se concentraban en unas cuantas manos para acrecentar el poder. En el momento en el que la ciencia comenzó a marcar su diferencia y su distancia de la fe y de las creencias religiosas, el conocimiento y los saberes se volvieron útiles al hombre para mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades, **no sólo** las primarias, sino las del confort, el placer, la diversión, la salud. La ciencia y la tecnología tienen razón de existir, desarrollarse y crecer, en la medida en que le sirven al hombre para su progreso y desarrollo, no para su destrucción o su exterminio.

En México y otros países latinoamericanos, las universidades públicas obtienen sus presupuestos de las finanzas del Estado y de los impuestos de los ciudadanos; por lo tanto, son fondos públicos que financian la educación superior y los centros de investigación y que propician que sus profesores-investigadores produzcan conocimiento. Los resultados de cada proyecto se publican en revistas científicas y en libros, ya sea en papel o en medio digital, soportes generalmente controlados por editoriales que detentan los derechos de edición y copia, establecidos previamente a la firma de contratos con los autores originales, por así convenir a sus intereses personales.

La Universidad Nacional es, en México, una institución apoyada por fondos públicos como muchas otras de América Latina en la que el conocimiento generado y transmitido debería permitir al pueblo ser parte activa en el desarrollo del país. A los universitarios de estas instituciones se les demanda ser solidarios con la problemática del país y trabajar para resolverla; además de reconocer que el conocimiento universal y el que se genera en sus recintos se adaptará a mejorar la realidad de cada país: económica, social, demográfica, tecnológica y científica.

El conocimiento es una fuente de riqueza que transforma al individuo, a la sociedad, al país, a la humanidad, razón por la cual este conocimiento se

vuelve parte del patrimonio de la humanidad, al igual que lo pueden ser los parques naturales, los edificios, las ciudades.

El conocimiento tiene un valor, científico y social, en el cual uno estimula al otro; por su parte, la sociedad usa, demanda y presiona para estimular la creación científica y esto se complementa en el proceso educativo que lo transmite y lo enriquece.⁹

La Universidad tiene la obligación y el compromiso de impulsar políticas públicas y marcos jurídicos que privilegien la educación y la investigación como condiciones irremplazables para el desarrollo y para un acceso equitativo a los bienes y derechos sociales; para ello, es importante considerar el acceso al conocimiento como un derecho social de uso colectivo mediante las instituciones y los medios que la Sociedad y el Estado han creado para facilitar su acceso y uso como las bibliotecas, las escuelas, las universidades, con el apoyo de la informática, los libros, las revistas, la Internet y todos los medios digitales disponibles.

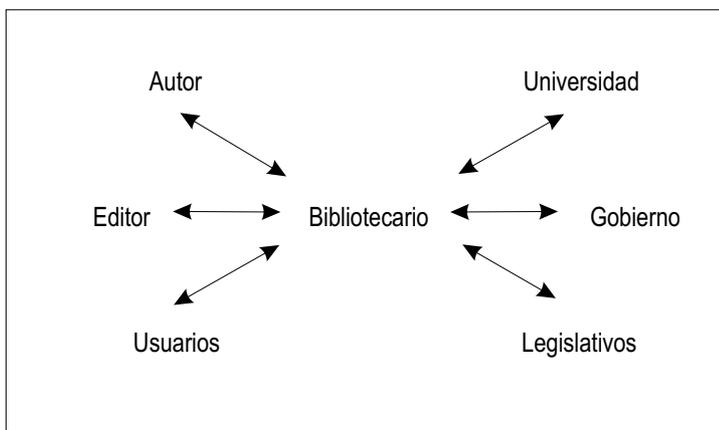
9 Unesco, "La Unesco y la Sociedad de la Información para todos", París, Unesco, 1996 (Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001085/108540Sb.pdf>). Estela Morales Campos, "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", *Infodiversidad* (Buenos Aires), Vol. 8 (2005), p. 43-57.

El desarrollo sustentable, sostenido y humano, históricamente, ha estado fundamentado en la educación, en especial en una educación superior que ha favorecido la transmisión del conocimiento, así como su creación y su innovación. No obstante, algunos gobiernos se han olvidado de la planeación y la inversión a largo plazo y privilegian el eje económico que da ganancias inmediatas, aunque éstas sólo resuelvan necesidades básicas y de manera parcial; por consiguiente, le heredan el problema real a las futuras generaciones, pero con un crecimiento de los eventuales problemas. Sin embargo, aún con estas políticas gubernamentales erróneas, las universidades, y en especial las que reciben fondos públicos, tienen la obligación de motivar el uso del conocimiento en el aula, en el laboratorio y en la vida en general, para interpretar el funcionamiento del mundo actual y poder incidir en su funcionamiento, en el cambio, en el desarrollo, sin atentar contra el planeta y contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural global.

Además, uno de los paradigmas de la sociedad actual imprime al desarrollo modalidades diferentes, como el éxito a partir del uso adecuado del conocimiento y de la información, por lo que el estadio actual de la humanidad es, precisamente, constituir una Sociedad de la Información y del Conocimiento, o aspirar y trabajar para lograr este estatus.

Para hacer accesible el conocimiento a la sociedad como un derecho, varias acciones se van realizando en el mundo. Unos países lo emprenden con acciones legales, otros lo plantean como políticas ciudadanas y educativas, y otros más lo promueven y lo sensibilizan a los grupos involucrados en el ciclo de la producción del conocimiento y su libre acceso: autores, editores, medios de comunicación científica, bibliotecarios, universidades, usuarios, patrocinadores de la investigación, legisladores y gobiernos.

Debe existir un trabajo de intensa comunicación sobre los derechos del hombre, los bienes sociales y los beneficios del acceso a la información, y es aquí donde juega un papel protagónico el bibliotecario, ya que es el profesional que se relaciona con todos los actores que intervienen en estos procesos.



Todas las iniciativas que han presentado estos organismos están apoyadas en el movimiento de “acceso abierto” a la información,¹⁰ que busca garantizar la apertura y la diseminación, sin restricciones económicas y legales, que con los años ha impuesto el circuito donde se mueve la información científico-técnica, representado principalmente por la **revista** y todas sus restricciones económicas y legales. Si reconocemos que el presupuesto para que el investigador pueda realizar su trabajo proviene de fondos públicos, entenderíamos que lo natural, entonces, es que ese conocimiento y esa información circulen en los circuitos abiertos que dan visibilidad, difunden y permiten acceder al conocimiento.¹¹ Por lo tanto, no tendrían que ser necesarios los pagos adicionales a terceros, que al final son los que usufructúan la explotación de la visibilidad y el acceso al producto de investigación.

10 Sabine Nuss, “Private Property and Public Goods of Information in View of Copyright and Copyleft”, *Crítica Bibliotecológica* (Monterrey, Nuevo León), Vol. 3, N° 2, Jul.-Dec, 2000, pp. 11-18.

11 Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111publ358.pdf>

Este movimiento de acceso abierto también trata de convencer al investigador, a los evaluadores de su trabajo, a los que establecen los *rankings* y clasificaciones (nacionales o internacionales) y a los directivos universitarios, que pueden hacer su trabajo con un propósito social, lo cual, por supuesto, afecta a toda la industria y la comercialización de los productos que se han montado sobre los presupuestos oficiales y el trabajo de investigación que patrocinan los fondos públicos.

La apertura que se ha dado en el campo legislativo no pretende afectar regulaciones ya existentes, como la ley de derecho de autor, ni las acciones que se derivan de la libre empresa, como la editorial, los servicios de índices que analizan la producción científica y manipulan la expresión de las ciencias y la demanda de ciertos productos; simplemente, se está buscando una vía intermedia ante la realidad que favorecen las TIC, tanto en la reconstrucción de todos los documentos donde se expresa el conocimiento como en las muchas posibilidades de consulta y de uso de esta información para crear nuevos sub-productos de utilidad a necesidades más específicas. Por lo tanto, lo que nuestra actualidad demanda es que todos los actores estén protegidos, pero con apertura, en la cual cada uno concede una parte para construir beneficios comunes, como Internet, redes, visibilidad de la información, intercambio de textos,

construcción de conocimiento colectivo, satisfacción de múltiples necesidades de información, resolución de problemas cotidianos o vitales.

En América Latina, es importante mencionar que ha habido pronunciamientos oficiales por país, o regionales, como la OEA, sobre el Acceso a la Información Pública que, aunque está más relacionada con la Libertad de Expresión e Información y la transparencia de las acciones gubernamentales, es un paso importante para poner a disposición del ciudadano la información en este caso acotada a Información Pública.¹²

En el caso de México, en 2002 se promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que precisa qué información puede solicitar cualquier ciudadano y la obligación de las dependencias gubernamentales de proporcionarla, con capítulos especiales sobre la información reservada y confidencial, así como la protección de datos personales.

12 Blog de Alicia López Medina (16 de diciembre de 2009), en mi+d, "Un lugar para la ciencia y la tecnología". Disponible en: <http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/author/openaccess>

Estos esfuerzos de política pública, aunque mínimos y parciales, serían un incentivo para fortalecer y priorizar las medidas que facilitarían el acceso a la información del conocimiento y a la educación como factor fundamental para aspirar al desarrollo humano y económico en muchos de los países latinoamericanos.

REFERENCIAS

Almeyra, Guillermo, “Las elecciones en España y la gran promesa del 15M”, *La Jornada*, México, 29, may., 2011, p. 18.

Blog de Alicia López Medina (16 de diciembre de 2009), en mi+d, “Un lugar para la ciencia y la tecnología”. Disponible en:
<http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/author/openaccess>.

El analfabetismo en América Latina, una deuda social, Buenos Aires, OEI-UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de las Educación (IIPE)-Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), noviembre de 2010. Disponible en:
<http://www.cve.org.co/pdf/PDF%20marzo/analfabetismo%20en%20america%20latina%20una%20deuda%20SOCIAL%20OBSERVATORIO%20CVE.pdf>.

“Indignados’ acuerdan seguir en Puerta del Sol”, *Milenio*, México, 30 may., 2010, p. 35.

Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (aprobada por la OEA en su cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de junio de 2010). Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/AG-RES_2607-2010.pdf.

Lustig, Nora “América Latina: la desigualdad y su disfuncionalidad”, en Machinea, José Luis y Narcís Serra (editores). *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, pp. 231-240.

Disponible en:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVisiones.pdf>.

Martínez, Rodrigo y Andrés Fernández. *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 2010. Disponible en:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/37895/dp-impacto-social-economico-analfabetismo.pdf>.

Morales Campos, Estela. “Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas”, *Infodiversidad* (Buenos Aires), Vol. 8 (2005), pp. 43-57.

Nuss, Sabine. "Private Property and Public Goods of Information in View of Copyright and Copyleft", *Crítica Bibliotecológica*, Monterrey, Nuevo León, Vol. 3, N° 2, Jul.-Dic, 2000, pp. 11-18.

Przeworski, Adam y Carolina Curvale, "Capítulo III. Instituciones políticas y desarrollo económico en las Américas: el largo plazo", en Machinea, José Luis y Narcís Serra (editores), *Visiones del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL-Fundación CIDOB, 2007, pp. 157-195. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29200/CIDOB-CEPALVisiones.pdf>.

Public Law Title I-Office of Science and Technology Policy (Public Law 111-358. Jan. 4, 2011). Disponible en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ358/pdf/PLAW-111PUBL358.pdf>.

Ranking Mundial de Universidades en la Web.

Disponible en:

http://www.webometrics.info/index_es.html.

Sánchez, J. M., "Indignados', pero sin interlocución posible", *ABC España*, 21, jun., 2011. Disponible en: <http://www.abc.es/20110621/espana/abci-indignados-contacto-dirigentes-201106211518.html>.

El conocimiento y la información como factores de ...

Unesco, “La Unesco y la Sociedad de la Información para todos”, París, Unesco, 1996. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001085/108540Sb.pdf>.